

Carril Solar desmonta los «falsos mitos» acerca de la planta fotovoltaica prevista para Puerto Lumbreras

«Los nuevos fenómenos dan miedo, y nada es más fácil que aprovechar estos miedos divulgando rumores y distorsionando hechos. Los macroproyectos solares son un buen ejemplo: aunque se trata de energía renovable, un camino que es el futuro si queremos luchar contra el cambio climático, su tamaño preocupa a muchos ciudadanos. ¿Amenazará al sector agrícola y ganadero, tan importante para la región?», aseguran desde Carril Solar.

«Mirando bien los hechos, la verdad es que un proyecto solar, aunque sea grande, puede armonizar con agricultura y ganadería perfectamente. A los que dicen que no, les falta una base objetiva, el conocimiento de lo que realmente significa un proyecto así».

Apuntan desde la compañía que «un proyecto solar, aunque sea grande, puede armonizar con agricultura y ganadería perfectamente». Consideran necesario «desmontar algunos mitos» sobre la planta fotovoltaica Carril que se instalará en terrenos de Puerto Lumbreras.

Se dice que la instalación ocupará 1.300 hectáreas de regadío de alto valor. Sin embargo, Carril Solar adelanta que «el diseño actual de la instalación, basado en módulos fotovoltaicos de alta eficiencia que permiten un máximo aprovechamiento de la superficie, contempla en realidad una necesidad de

aproximadamente 800 hectáreas. De estas, se priorizan los terrenos de secano llegando a suponer hasta un 50% del total. De los terrenos de regadío que se utilizan para el proyecto solo una pequeña proporción se dedica al cultivo de hortalizas (50Ha), siendo el resto almendro, olivo o similar (300Ha), o bien directamente no estando en producción (50Ha)».

En este sentido, desde Carril Solar también se apunta que «los propietarios de los terrenos vinculados al proyecto arriendan o ceden libremente sus tierras al uso que consideran más conveniente».

Según la compañía, los detractores del proyecto insisten en que la instalación destruirá la agricultura y la ganadería, motor económico y de empleo. Carril Solar insiste en que «con los datos mencionados anteriormente y los ratios oficiales de empleo agrícola (UTA), se estima un impacto inapreciable o más bien nulo, y en cualquier caso sobradamente compensado por los efectos positivos del proyecto».

Otro mito es el de que la instalación no crea empleo. Para la dirección de Carril Solar «un proyecto tan grande es una oportunidad de diversificar el empleo. Teniendo en cuenta la experiencia de proyectos similares, se estima la creación de 1.300 empleos directos durante el periodo de que dura su construcción, aproximadamente 18 me-



Un rebaño pasta frente a planta fotovoltaica. :: CARRIL SOLAR

ses (con puntas de 2.500 trabajadores). A esto hay que sumar entre 50 y 100 empleos directos durante la fase de operación y mantenimiento (30 años). Todo ello con un alto porcentaje de contratación local y programas específicos de formación al personal local. Igualmente, la repercusión sobre el empleo indirecto, fruto de los servicios adicionales que se requieren, es sin duda muy significativa».

También se dice que la instalación amenaza seriamente el sector agropecuario. Para la compañía «no solo no lo amenaza, sino que es un complemento ideal, más si cabe con el reducido peso del sector industrial en el municipio. El proyecto prevé el uso de un significativo número de empresas a nivel regional y local, especialmente fabricantes de estructuras y seguidores, suministradores e instaladores de equipos eléctricos y electrónicos, maquinaria para construcción, sistemas de seguridad y

vigilancia, cerramientos y en general de empresas relacionadas con obra civil, servicios de ingeniería, consultoría y montajes, creadoras de empleos cualificados y estables».

Otro de los argumentos que defienden los detractores del proyecto es que la instalación eliminará las concesiones de agua existentes. Carril Solar recuerda que, «tal y como arroja la legislación vigente (Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico), los propietarios de los terrenos de regadío que han decidido invertir en su futuro y arrendar temporalmente sus tierras para la instalación de la planta solar, pueden ceder sus derechos de riego a otros propietarios durante la vida útil del proyecto. De esta manera, los derechos de riego no solo se conservan, sino que pueden ayudar a otros agricultores a mejorar sus cosechas, con lo que el efecto de la implantación es neutral para la agricultura».

Finalmente existe la generalización de que los grandes proyectos solares deben dejar paso a los pequeños. Carril Solar entiende que ambas son necesarias y complementarias en un escenario de transición energética, de libre mercado y donde prima la calidad de suministro, un reducido impacto ambiental e importantes beneficios a las comunidades locales.

«No hace falta defender al sector agrícola y ganadero porque no está en peligro. La coexistencia, como demuestran los proyectos existentes, es posible, y al final todos ganan», aseguran desde Carril Solar.

Carril Solar es una empresa con los más altos estándares éticos y morales, perteneciente a un grupo presente en el campo de las renovables desde hace 30 años, y absolutamente enfocada en la sostenibilidad e integración con el medio ambiente de sus proyectos. Mas información sobre el proyecto en www.carril-solar.com.